

“El territorio como categoría en el estudio del proceso de políticas públicas. La política pública de desplazamiento forzado (Medellín)”¹

"Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).
Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013."

Autor: Jhony Alexander Tamayo Castro² jholex88@hotmail.com

Área: Administración pública y políticas pública

Resumen:

El territorio es quizá un concepto poco abordado en los estudios de política pública, cuando se ha hecho se ha enmarcado más en el componente espacial donde hace presencia la acción del Estado, sin embargo se hace necesario repensarse esa categoría y abordarla desde otras perspectivas, es en este sentido que esta ponencia pone énfasis en resignificar el territorio en el marco del estudio del proceso de políticas públicas. Se pretende dar cuenta del abordaje teórico-metodológico del territorio como categoría en el estudio del proceso de políticas públicas, haciendo énfasis en la política pública de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín (Colombia).

Palabras claves:

Políticas públicas. Territorio. Territorialización. Territorialidad. Desplazamiento forzado. Estudio del proceso de políticas públicas

¹ Esta ponencia recoge resultados parciales del proyecto de investigación *Políticas públicas territoriales en Medellín, actores, recursos y oportunidades. Las políticas públicas de desplazamiento forzado, y de las diversidades sexuales y de género*. Financiado por el CODI y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). Coordinador: James Gilberto Granada Vahos, Co-investigador: Jonathan Alejandro Murcia, Estudiantes en formación: Jhony Alexander Tamayo, Gloria Andrea García y Carlos Andrés Olaya.

² Estudiante de octavo semestre de Ciencia Política-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas-Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). Estudiante en Formación de la Línea: Migración, Fronteras y Reconfiguraciones Políticas del Grupo Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos.- UdeA

Introducción

El estudio de las políticas públicas conlleva a plantear elementos conceptuales que a partir de las dimensiones metodológicas se operacionalizan en categorías que van a permitir identificar, describir, caracterizar y analizar el proceso de toma de decisiones y de intervención de un problema específico, es así, como el estudio de las políticas públicas se ve enfrentado a plantearse categorías con potencial explicativo que le permita dar cuenta de elementos importantes y relevantes del proceso, en aras de construir unas formas de ver la realidad a partir de la lectura del entramado social y de elementos del entorno que influyen directa o indirectamente en los procesos políticos y de la política.

Para este fin los enfoques existentes en la literatura especializada abordan diferentes categorías para el proceso, tanto teórico como metodológico del estudio de las políticas públicas, estas se ajustan a criterios de los investigadores y a las finalidades propias del enfoque: los actores, las instituciones, la participación, las oportunidades políticas, las formas de interacción, las redes, entre otras, son categorías frecuentes en estos estudios; sin embargo esta ponencia pretende dar un esbozo teórico-metodológico acerca de la categoría *territorio* en el estudio de las políticas públicas, centrándose en plantear algunos apuntes metodológicos en el abordaje de la política pública de desplazamiento forzado de la ciudad de Medellín (Colombia). Este texto hace parte de las reflexiones teóricas metodológicas en el marco del proyecto *Políticas públicas territoriales en Medellín, actores, recursos y oportunidades. Las políticas públicas de desplazamiento forzado, y de las diversidades sexuales y de género*. Y el trabajo de grado para optar al título de politólogo del autor titulado “*La restitución de tierras en Colombia: actores, recursos e instrumentos para la implementación. Una mirada desde las políticas públicas*”, en los cuales se ha concertado la categoría *territorio* como semiconnotativa no operable y transversal a todo el proceso investigativo, debido a que no es posible realizar una mirada al fenómeno del desplazamiento forzado sin tener presente el *territorio* como un elemento esencial, ya que al fin de cuentas ese fue el motivo de su desplazamiento, y es ante todo el espacio de reivindicación de las comunidades, el territorio como aquel espacio social que se ha construido históricamente y que está atravesado por una serie de representaciones y significados que los pobladores dan a ese territorio del que fueron desplazados, es decir no

es la tierra, es el territorio, y todo lo que este representa en la memoria de las personas en situación de desplazamiento.

Bajo esta intencionalidad se pretende abordar en un primer apartado elementos conceptuales sobre el territorio, siguiendo con la relación del mismo con las políticas públicas, en un tercer momento se expone el carácter relacional del territorio y el desplazamiento forzado y para terminar se plantean algunas apuntes sobre la política pública de desplazamiento forzado de la ciudad de Medellín.

1. Territorio, elementos teóricos para su comprensión

Antes de exponer la propuesta sobre el territorio y políticas públicas se hace necesario dar algunas pinceladas sobre un concepto vasto y con múltiples matices que dificultan un consenso académico, y en ocasiones su conceptualización. El uso indiscriminado del territorio en trabajos académicos y en la opinión pública le resta elementos connotativos al concepto, donde todo es territorio o se limita a elementos de ordenamiento espacial, como lo subnacional, limitándolo a un simple componente axiológico. Sin embargo el concepto es más complejo y denota una serie de elementos de las subjetividades de los pobladores que lo construyen y lo habitan.

Inicialmente el período de surgimiento del de territorio como concepto tiene sus bases en Friedrich Ratzel, en el contexto histórico de la unificación alemana en 1871, y la institucionalización de la geografía como disciplina en las universidades europeas. El territorio, para este autor, es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes. Además, el concepto de territorio ratzeliano tiene como referencial el Estado. La contraposición a estas ideas viene sobre todo de los trabajos del geógrafo francés Paul Vidal de La Blache³, que se realizaron al final del siglo XIX y comienzo del siglo XX, trabajos que tenían la noción de región como contrapunto al de territorio (Schneider & Peyré Tartaruga, 2006).

³ la escuela francesa de geografía conocida como posibilismo

A simple vista el territorio se define como cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada o delimitable, en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. Corresponde con un espacio estructurado y un objetivo estudiado por la geografía física y representado o representable cartográficamente (Giménez, 1996, p. 10). Esta definición se limita a espacios geográficos donde hace asiento población humana, sin embargo no ha de tener en cuenta elementos de significación y representación de ese espacio, presentes en el territorio.

Las acepciones más desde la geografía crítica, y la sociología le otorgan al territorio un componente simbólico en el cual se manifiestan subjetividades y formas de representar el espacio, en este sentido Oscar Useche plantea;

“La idea de territorio se hace más comprensible, entonces, si emerge de esta mirada del espacio como construcción social e histórica, marcada por la flexibilidad de influjos demográficos y de las necesidades humanas; u del lugar como enunciación vivencial del habitar, del morar, del residir, en esa relación particular que el ser humano establece con el entorno [...] la creación de territorios es un proceso de apropiación del espacio por los pobladores y en ese proceso los seres humanos no solamente construyen lugares, sino, que se construyen y se reconocen a sí mismo, tomando distancias de otros. Se hace evidente entonces la dimensión política del poblamiento territorial, pues es indispensable definir el modo como se habita con otros, es decir, el proceso de integración de las sociedades. Y éste no es otra cosa que una puesta en juego de intereses, un juego de poderes” (Useche, 2008, pp. 92-93)

Esto lleva al planteamiento de que el territorio se debe de entender a partir de relaciones que implican un vínculo directo entre los pobladores, la historia y sus formas de ver y representar ese espacio en el que se desarrollan sus actividades cotidianas. Si bien toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. (Montañez & Delgado, 1998, p. 123)

En el proceso de construcción de territorios se fraguan identidades colectivas de pertenencia en diferentes niveles, y también referentes individuales que posicionan a los individuos en el conjunto, “es decir, se genera una representación del “nosotros” de manera simbólica y material, que implica un patrimonio social de valores, cosas, lenguaje, imaginarios, historia costumbres, relaciones, solidaridades, conflictos, poderes etc.”(Osorio, 2006, p. 33)

Como todo concepto, el territorio facilita en la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; va a contener las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan en la sociedad en su íntima relación con la naturaleza, algunas de las cuales cambian de manera fugaz, pero otras se conservan adheridas en el tiempo y el espacio de una sociedad (Llanos-Hernández, 2010, p. 208) .

Sin embargo el concepto de territorio esta en estrecha correlación con la territorialidad, esta le otorga significado y apropiación al territorio; se expresa como "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social, o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas" (Lobato Correa, 1996: 252,) citado en (Montañez & Delgado, 1998, p. 124). La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. Es decir, es la forma en cómo el territorio se crea por medio de un sentido de pertenencia y complementando la idea de que éste pueda originarse a partir de un origen inmaterial, de esta manera es imposible considerar al territorio sin el concepto de territorialidad, es decir, “hacer territorio”(Aros, 2011). Esta no es algo estático o acabado, es un proceso que se construye y teje en la cotidianidad, fuente de múltiples recursos que son apropiados, renovados y mantenidos (Osorio, 2006).

En este sentido Jolly plantea que hoy en día, “la evolución del sentido de territorialidad conduce a entenderla *como un valor o un sistema de valores* que unos actores sociales le asignan a un territorio determinado, y aún como el ‘sentimiento de pertenencia’ a aquel”. Pasar de territorio a territorialidad, significa entonces pasar “de un área, objeto material, a un valor, fundamentado en la subjetividad humana” (Jolly, 2012). A partir de esto se

desprende que en el territorio es posible encontrar distintos niveles de ejercer la territorialidad y que no todos los actores que formen parte del territorio tendrán el mismo poder o control del mismo (Aros, 2011).

Para el abordaje metodológico del territorio, se parte de la premisa en la cual, existe elementos correlacionados entre los conceptos de territorio, tierra y territorialidad, en este sentido Tierra se entiende como: “el espacio en el que todos los grupos sociales desarrollan sus actividades cotidianas y expanden sus redes sociales. Cuando el espacio es apropiado y delimitado socialmente, surge el territorio como el lugar donde las ordenaciones geográficas y humanas se articulan, en otras palabras, el lugar donde se encuentra la gente con otra gente y con las cosas del espacio”(Agnew, 2005, p. 14)

Para concretar este apartado se hace necesario expresar que el territorio constituye un concepto teórico y un objeto empírico que puede ser analizado desde la perspectiva interdisciplinaria, ha pasado del reduccionismo fisiográfico para ser asumido como un concepto que existe porque culturalmente hay una representación de él, porque socialmente hay una espacialización y un entramado de relaciones que lo sustentan y porque política y económicamente constituye una de las herramientas conceptuales más fuertes en la demarcación del poder y del intercambio (Llanos-Hernández, 2010).

2. Territorio y políticas públicas

El estudio de las políticas públicas, ya sea el análisis de política pública *policy analysis* o en el estudio de proceso de la política *policy process*, requiere elementos conceptuales y metodológicos para su abordaje, en los cuales el investigador se hace de herramientas e instrumentos que le permiten una mayor capacidad explicativa de los procesos de la política y en la política.

En primer lugar hablar de políticas públicas conlleva a un debate en construcción, a elementos teórico conceptuales que se desarrollan a diario en los centros académicos mundiales, el estudio de las políticas públicas y la gestión de las mismas, implica elementos que permitan una comprensión acorde a los procesos sociales existentes y a las

particularidades del problema público en espacios geográficos específicos, las políticas públicas no están sostenidas en el aire, su desarrollo se da en espacialidades, es así como toma relevancia los conceptos de territorio, territorialidad y territorialización, en aras de la construcción teórica y metodológica que pretenda intervenir o analizar algunos elementos presentes en las políticas públicas.

Sin embargo, hablar de territorio, de territorialidad y de territorialización, aún en la perspectiva de las políticas públicas, es abordar un tema sobre el cual no hay consenso (Jolly, 2012). Y sus estudios centran sus miradas en el espacio en el que se desarrolla la política pública, bajo elementos de descentralización y redes intersectoriales; es decir, el territorio se aplica en los procesos analíticos de las políticas públicas como el espacio subnacional en el que actúa una política pública específica.

Para Faure “La territorialización de políticas públicas se convierte también en un tipo de evidencia de acción pública, sin que se sepa aún si se trata de desconcentración, descentralización o gerencia organizacional”(Faure, 2009, p. 418)

Por otra parte se encuentra el modelo de redes de territorialización de políticas públicas, las cuales son un instrumento para la gerencia de modelos de cohesión social, territorial y económica. Su lógica de intervención permite construir de nuevas formas de colectivización, socialización, organización y coordinación inter-institucional, compatibles con la transformación de la administración pública y la inclusión de alianzas público-privadas. El resultado desde el modelo de redes territoriales es la intersectorialidad, entendida como la forma de superar un enfoque de sectores cerrados, por lo cual se busca integrar estructuras, políticas y recursos como un abordaje más eficaz de los problemas y proyectos, que muchas veces traspasan las esferas de competencia de un órgano. Esto debe complementarse a la gestión de políticas públicas a partir de la proximidad con la ciudadanía y sus problemas en un territorio determinado, es decir, sobre los beneficiarios directos. (Vargas, 2011)

La capacidad institucional para la territorialización de las políticas públicas constituye el andamiaje por medio del cual los principios y objetivos tutelados por los diversos niveles

de gobierno, nacional y local, logran articularse para dar una respuesta pública a las necesidades del territorio.

Otra perspectiva en que se aborda el territorio en las políticas públicas, son las llamadas políticas públicas territoriales, estas entendidas como políticas públicas dirigidas a territorios subnacionales específicos, esto implica unas dinámicas distintas donde están implicados unos actores definidos y unas instituciones descentralizadas. En efecto, el territorio aparece hoy como la instancia social, económica e institucional a la cual se puede referir el proceso de políticas públicas. “El punto de partida es el reconocimiento de la lógica de proximidad del tratamiento de las necesidades locales y regionales, que otorga claras ventajas a los actores locales o regionales para su enfrentamiento, pero al tiempo, el reconocimiento de que estos problemas les son propios y que son de su competencia y responsabilidad” (Naranjo, Lopera, & Granada, 2009).

3. Territorio y desplazamiento forzado

En el transcurso de los últimos trece años, Colombia se ha situado entre los dos primeros países con mayor número de población en situación de desplazamiento, con 3,6 millones de personas a 31 de diciembre de 2010, que involucran a cerca de 836.000 familias, las que se han visto obligadas a huir de sus hogares y abandonar sus tierras, según las cifras oficiales (PNUD, 2011). sin embargo ONGs como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) considera que la cifra real de desplazados por el conflicto armado interno desde mediados de los años 80 supera los 5 millones de personas(ACNUR, 2011).

El fenómeno del desplazamiento forzado ha llevado a que millones de personas dejen sus territorios y emprendan la construcción de uno nuevo en espacios distintos, es así como se manifiesta la estrecha relación entre tierras, territorios y desplazamiento forzado, evidenciando que en el contexto colombiano es necesario que los programas de reparación del patrimonio de las víctimas del conflicto y la violencia, a través de proyectos de restitución o compensación de tierras, se enmarquen en procesos más amplios de retorno,

reubicación o integración local que conduzcan al arraigo de las víctimas para asegurar su estabilidad social y económica (PNUD, 2011).

Las causas del desplazamiento forzado en Colombia son complejas y tienen una relación estrecha con los conflictos políticos, sociales y económicos del país, muchos de los cuales se remontan a comienzos del siglo pasado. Si bien en términos generales se reconoce al conflicto armado como la causa general del desplazamiento, es importante un análisis más detallado para comprender los diferentes elementos propios del conflicto que generan desplazamiento. En particular, la tenencia de la tierra, que constituye para muchos una prolongación de los conflictos agrarios del siglo pasado, y el narcotráfico, que tienen una relación estrecha en la actualidad con el conflicto armado debido a la lógica e intereses de los actores, son fundamentales para comprender el desplazamiento (Ibáñez & Querubín, 2004).

A partir de esto, es importante señalar que la población que ha sido víctima de desplazamiento forzado pierde sus proyectos de vida, sus territorios, sus familias y su dignidad, además han sido violados sus derechos humanos y fundamentales por el conflicto armado, por lo tanto, si no son reconocidos en su situación de víctimas, no podrán ser reparados integralmente (Montealegre, 2009)

Esto conlleva a lo que se podría llamar un proceso de desterritorialización, la cual se refiere a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales (Montañez & Delgado, 1998). Por su parte Guattari y Rolnik plantean que “El territorio se puede desterritorializar, esto es, abrirse, en líneas de fuga y así salir de su curso y se destruye. La especie humana está sumergida en un inmenso movimiento de desterritorialización, en el sentido de que sus territorios ‘originales’ se rompen ininterrumpidamente con la división social del trabajo, con la acción de los dioses universales que ultrapasan las tablas de la tribu y la etnia, con los sistemas maquínicos que llevan a atravesar, cada vez más rápidamente, las estratificaciones materiales y mentales” (Guattari & Rolnik, 2006, p. 323)

La desterritorialización puede ser considerada un movimiento por el cual se abandona el territorio, voluntaria o forzosamente, una operación de líneas de fuga en palabras de

Deleuze y Guattari, y por ello es una reterritorialización y un movimiento de construcción del territorio; en este sentido lo expresa Haesbaert (2004) citado en (Montañez & Delgado, 1998) “se habla más bien de un mito de la desterritorialización, debido que, al mismo tiempo en que ocurren procesos de desterritorialización ocurrirían también territorializaciones y reterritorializaciones”. Es decir, el desplazamiento forzado conlleva a una desterritorialización de los campesinos, ya que la estrategia de los grupos armados ilegales es despoblar territorios, o desterritorializar a sus habitantes, como una estrategia para fortalecer su control territorial y para la apropiación de predios agrícolas (Ibáñez & Querubín, 2004), creando territorialidades en suspenso (Osorio, 2006); pero al mismo tiempo este proceso de desplazamiento conlleva una reterritorialización en el lugar de acogida, es decir, una resignificación de sus espacios, mediante de procesos de memoria o en otros casos en palabras de Lefebvre, la reivindicación del derecho a la ciudad.

Esta última perspectiva plantea un nuevo panorama en el abordaje del desplazamiento forzado, debido a que la población en situación de desplazamiento va reivindicar la ciudad como su nuevo territorio, es decir, esta categoría resignifica y cambia de contexto. Al habitar estos nuevos espacios, esos territorios se constituyen ahora en la lucha de este nuevo sujeto, donde la ciudad se ha convertido en su nueva forma de representar su existencia, a partir de la reconstrucción de los lugares existenciales, en palabras de Heidegger, “llevar el habitar a la plenitud de la esencia”(Heidegger & Barjau, 2001),

Es en este sentido el geógrafo francés Henri Lefebvre plantea:

“Habitar, para el individuo o para el grupo, es apropiarse de algo. Apropiarse no es tener en propiedad, sino hacer su obra, modelarla, formarla, poner el sello propio. Habitar es apropiarse un espacio (...) el conflicto entre apropiación y constreñimiento es perpetuo a todos los niveles, y los interesados los resuelven en otro plano, el de lo imaginario” (Lefebvre, 1971)

El desplazamiento forzado, lleva a la población a pensarse nuevas formas de resignificar su territorio en aras de garantizar su participación en la ciudad; en aras reivindicar a la ciudad, las organizaciones se presentan como ese espacio público, más que en un sentido físico, se constituye como ese espacio de encuentro, como el lugar de expresión, de representación

colectiva, de desarrollo de la identidad y de cohesión social; y como escenario de consolidación de ciudadanía, estos como elementos básicos para hablar del derecho a la ciudad en el marco del desplazamiento forzado (Murcia, 2011, p. 248).

Es a partir de lo anteriormente expuesto que se plantean tres categorías atañidas al desplazamiento forzado en clave territorial: el territorio, la desterritorialización y la reterritorialización. Sin embargo, no se debe caer en el extremo de creer en el “fin de los territorios” o en la fascinación por la movilidad, sino reconocer la riqueza que ofrece la multiplicidad de la des-re-territorialización (Nuñez, 2009).

4. Apuntes sobre la política pública de desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín

Este punto ha de referirse a cómo entender el territorio en las políticas públicas, es de aclarar que no se trata de un análisis territorial o del territorio donde le eje central de la investigación es el territorio mismo y las relaciones sociales o las subjetividades que se tejen en él , sino que se pretende mostrar como el territorio entra a hacer parte de un sistema categorial donde la pretensión es el estudio del proceso de las políticas de desplazamiento forzado y restitución de tierras, la transversalización del concepto permite hacer miradas a las demandas de las personas en situación de desplazamiento y cómo se inscriben en clave territorial, ya que se presentó un desarraigo y despojo de los territorios, es por esto que una mirada hacia estos proceso de las política debe de tener presente que el territorio es el núcleo central de sus demandas.

Para el caso concreto de esta investigación⁴ se ha adoptado el territorio en dos dimensiones, tanto es su componente espacial, que permite hablar de políticas públicas territoriales, es decir, políticas públicas subnacionales que pretenden intervenir un problema público en territorios específicos, para este caso Medellín, lugar de recepción de personas en situación de desplazamiento a las cuales se les vulneran los derechos en su situación, y la otra

⁴ *Políticas públicas territoriales en Medellín, actores, recursos y oportunidades. Las políticas públicas de desplazamiento forzado, y de las diversidades sexuales y de género*

dimensión y quizá la más importante para esta ponencia es la del territorio en su componente de reconfiguración de identidades en los espacios.

En adelante se plantearán elementos acordes a el estudio del proceso que vincula temas del territorio en el marco de la política pública en cuestión, es de aclarar que esta ponencia no pretende realizar un análisis completo del territorio en el proceso de la política pública de desplazamiento forzado en Medellín, sino plantear algunos elementos en cuanto a lo teórico y metodológico para el abordaje de la misma. Sabiendo esto, en esta última parte se retomarán algunos puntos importantes de la política pública, que retoman elementos territoriales, esto bajo el instrumento formal, es decir el acuerdo 049 de 2007.

En cuanto a la política pública nacional se diseñó en el 2005, el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada*, en donde uno de sus componentes es el Enfoque Territorial, en esta se plantea que “ Las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada en el nivel nacional y territorial, adecuarán y desarrollarán los programas atendiendo las particularidades y la diversidad regional y local, que permitirá brindar respuestas según la situación del territorio”(Red de Solidaridad Social, 2001, p. 15).

Por su parte el instrumento legal que normativiza la política pública de desplazamiento forzado en Medellín (Proyecto de Acuerdo N° 370 de 2007) “*por el cual se adopta la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado en el municipio de Medellín*” plantea de la misma manera un enfoque territorial para la implementación de la misma, esta parte de entender la implementación de la política pública como un conjunto de acciones coherentes con unos lineamientos que deben tener en cuenta las particularidades del territorio, específicamente en sus dimensiones culturales, políticas y geográficas (Municipio de Medellín, 2007, p. 2). Igualmente se plantea un *alcance territorial*, el cual implica que “La presente política pública cubre el territorio del Municipio de Medellín, sus comunas y corregimientos (2007, p. 6). Esto visto desde el ámbito espacial, el territorio como elemento de lo subnacional.

Por último se plantea la Construcción de estrategias en las que se valore y se protejan las formas de vida de la población desplazada, sus tradiciones, creencias, prácticas y formas de organización y participación, según las diferencias poblacionales, de etnia, género y territorios de procedencia. Adelantar acciones de reparación dentro de la política pública bajo los estándares internacionales que abordan el tema de la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.(2007, pp. 10-11).

Estos elementos que se esbozaron dejan de entrever como los instrumentos de la política pública municipal, presentan elementos restrictivos del territorio en su componente conceptual, en ocasiones lo limitan al tema espacial y en otras incursionan en elementos culturales y sociales del territorio como tal, esto sin implicar las formas de representación y subjetivación del mismo y la percepción de las personas en situación de desplazamiento sobre el territorio, cómo lo viven, cómo lo expresan, cómo lo idealizan, cómo lo representan y cómo lo proyectan. Es así como toma vigencia esta propuesta, ya que se resignifican elementos del territorio en un componente crítico y holístico, para entender las dinámicas de los procesos políticos y de la política, en el caso concreto del Desplazamiento Forzado.



Conclusiones

En conclusión se puede afirmar que el territorio se reconfigura a través del tiempo y las dinámicas socio-políticas, e igualmente las políticas públicas pueden hacer parte de esa

reconfiguración territorial, éstas pueden ser un elemento de territorialización e igualmente de desterritorialización y reterritorialización.

Por otra parte entender la dinámica del desplazamiento sin la lógica territorial es un poco difícil y limita el análisis, ya que a la larga las reivindicaciones son territoriales y sus formas de acción y de intervención en los escenarios de política pública, en gran medida, es en clave territorial.

Es necesario pensarse categorías analíticas para el estudio del proceso de políticas públicas acorde al problema público específico y a las dinámicas contextuales e históricas del problema en cuestión, a partir de la revaluación de categorías existentes en los modelos y enfoques predominantes, es así como el territorio se inscribe como una categoría analítica potente para el desplazamiento forzado, ya que se inscribe en las dinámicas propias del problema público.

Bibliografía

- ACNUR. (2011). Desplazamiento Interno en Colombia. from <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>
- Agnew, John A. (2005). *Hegemony: The new shape of global power*: Temple University Press.
- Aros, Pablo. (2011). Conceptualización de “espacio”, “territorio” y “límite” desde la geografía y su implicancia en la práctica geográfica dentro del contexto neoliberal. *Revista Latinoamericana de estudiantes de geografía*, 2.
- Faure, Alain. (2009). Territorios/Territorialización. In L. Boussaguet, S. Jacquot & P. Ravinet (Eds.), *Diccionario de Políticas Públicas* (pp. 418-424). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Giménez, Gilberto. (1996). Territorio y Cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(004), 9-30.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: cartografías del deseo*: Traficantes de sueños.
- Heidegger, Martin, & Barjau, Eustaquio. (2001). *Conferencias y artículos*: Ediciones del Serbal.
- Ibáñez, Ana María , & Querubín, Pablo. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Universidad de los Andes. Bogotá.

- Jolly, Jean Francois (2012). *La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas. Hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio*. Paper presented at the VI° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito, Ecuador.
- Lefebvre, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto de territorio y la investigación en las Ciencias Sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(Número 3), 207-220.
- Montañez, Gustavo, & Delgado, Ovidio. (1998). Espacio, territorio y región; conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía, II*(N 1-2), 121-134.
- Montealegre, Luz Marina. (2009). *Seguimiento y análisis de los obstáculos y oportunidades en el proceso de formación de agenda gubernamental sobre el desplazamiento forzado en el municipio de medellín 2006- 2008*. (Politóloga), Universidad de Antioquia, Medellín.
- Municipio de Medellín. (2007). *Acuerdo 049 de 2007*. Concejo de Medellín.
- Murcia, Jonathan. (2011). *Población desplazada en Medellín: accipon colectiva y reivindicación del derecho a la ciudad, 2000-2009*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Naranjo, Gloria, Lopera, Juan Esteban, & Granada, James. (2009). Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*(35, julio-diciembre), 81-105.
- Núñez, Ana. (2009). De la alienación, al derecho a la ciudad. Una lectura (posible) sobre Henri Lefebvre. *revista-theomai*, 20, 34-48.
- Osorio, Flor Edilma. (2006). *Territorialidades en suspenso: desplazamiento forzado, identidades y resistencias*: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.

- PNUD. (2011). *desplazamiento forzado tierras y territorios. Agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación*. Bogotá.
- Red de Solidaridad Social. (2001). *Sistema nacional de atención integral a la población desplazada*. Paper presented at the Informe al Congreso de la República.
- Schneider, Sergio, & Peyré Tartaruga, Iván. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. In M. Manzanl, G. Neiman & M. Lattuada (Eds.), *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 71-102). Buenos Aires: Ed. Ciccus.
- Useche, Oscar. (2008). *Los Nuevos Sentidos del Desarrollo. Ciudadanías emergentes, paz y reconstitución de lo común*. Bogotá: Ed. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Vargas, Jean Paul. (2011). Territorialización de las políticas públicas. In F. DEMUCA (Ed.), *Territorialización de Políticas Públicas : Coordinación Interinstitucional Local en Centroamérica y República Dominicana* (pp. 35-72). San José: DEMUCA.